

**Atención a la Diversidad**



***PLAN DE ATENCIÓN A  
LA DIVERSIDAD  
2018/2019***

Colegio: "Misioneras de la Providencia  
Santa Teresa" Ciudad Rodrigo



## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Para elaboración del Plan de Atención a la Diversidad del curso 2018/2019, tendremos como referente la siguiente información:

- Memoria, valoración y propuestas de mejora relacionadas con el PAD del curso 2017/18.
- Necesidades observadas dentro de la comunidad educativa.
- Demandas recibidas por el equipo docente, alumnado y familias.

### ANÁLISIS DEL ENTORNO.

Ciudad Rodrigo se encuentra situada a una distancia de 86 km de Salamanca, la capital provincial, y a 25 km de la frontera con Portugal (distrito de Guarda) por el oeste. Limita al norte con Abadengo y al sur con la Sierra de Gata, límite natural entre las provincias de Salamanca y Cáceres.

Según el censo de 2010 cuenta con una población de 13.777 habitantes, de los cuales 6.677 son varones y 7.100 son mujeres, en una superficie de 240,11 km<sup>2</sup> que lo convierten en el municipio más extenso de la provincia.

La actividad económica fundamental de la comarca se centra en el sector agroganadero, tanto en valor económico generado como en ocupación de activos. Dentro del sector destaca, de forma evidente, el peso de las explotaciones ganaderas, que adoptan la forma de dehesas, grandes explotaciones dedicadas a la ganadería extensiva (los prados y pastizales ocupan hasta el 57% del total de la superficie útil).

El carácter extensivo de la explotación agraria dota de un escaso valor añadido a las producciones a la vez que genera escasos puestos de trabajo; por lo mismo, son escasamente favorables a la introducción de novedades tecnológicas, por lo que los sectores intensivos avanzados tienen una presencia irrelevante en la zona.

En el resto de la actividad económica destaca de forma absoluta el sector terciario, cuya importancia va en aumento, y especialmente las actividades comerciales seguidas, muy de lejos, por la hostelería. Salvo excepciones, se trata de empresas familiares, con una débil capacidad de contratación y de inversión.

El sector secundario, a pesar de su importancia económica, no tiene sino una presencia mínima en la zona y las actividades transformadoras están en pleno retroceso.

Porcentaje de afiliación a la Seguridad Social por sectores de actividad  
(INE)

	"Tierra de Ciudad Rodrigo"	Provincia Salamanca
Agricultura	28,4	7,7
Industria	9,0	11,4
Construcción	18,3	13,8
Servicios	44,3	67,2
Total	100	100

Fuente: Estudio de Cáritas sobre la situación de las comarcas fronterizas de España y Portugal (2008)



## **ANÁLISIS DEL CENTRO.**

El Colegio “Misioneras de la Providencia Santa Teresa” cuenta con dos edificios, uno de ellos ubicado en el barrio de San Pelayo (Avenida Agustín Conde de Foxá) y otro en la calle Velayos dentro del casco antiguo de Ciudad Rodrigo.

### **INSTALACIONES DEL CENTRO (RECURSOS MATERIALES)**

El Centro cuenta con dos edificios de los cuales realizamos la descripción de cada uno.

En el edificio situado en Agustín Conde de Foxá se encuentra el alumnado desde la etapa de Infantil de 3 años hasta 6º de Educación Primaria.

Dicho edificio cuenta con las siguientes dependencias:

Piso Bajo:

Dos patios uno de ellos pavimentado y otro de tierra, una clase de infantil, capilla, servicios de alumnos y recibidor.

El primer piso cuenta con dos aulas de infantil y dos de primaria, secretaria, dirección, aulas de PT y AL, Departamento de Orientación, biblioteca, sala de profesores y aseos de profesores y niños.

El segundo piso cuenta con tres aulas de primaria, **el aula de música**, comedor y dependencias de la hermandad.

En el tercer y último piso hay dos aulas de primaria, sala de usos múltiples y el aula de informática.

Además el centro cuenta con el pabellón municipal como instalación para el desarrollo del área de educación física y algunas actividades extraescolares.

Todas las clases cuentan con ordenador y proyector digital.

En el edificio de la calle Velayos el espacio dedicado a Colegio se ubica entre la planta baja y la primera. En este edificio se imparten las clases de Educación Secundaria Obligatoria.

En la planta baja está situado el patio, el salón, gimnasio, el aula de informática, un aula de usos múltiples, capilla, la secretaría y la portería.

En la primera planta está ubicada el aula de tecnología, la biblioteca, los despachos de dirección y orientación, las aulas de ESO, el laboratorio, el aula de desdobles o refuerzo educativo y la sala de profesores. En ambas plantas hay servicios para los alumnos y profesores.



Todas las aulas cuentan con ordenador, proyector y algunas de ellas con pizarra digital.

## **PROFESORADO DEL CENTRO (RECURSOS HUMANOS)**

La plantilla del centro está compuesta por 26 profesores. De esos 26 profesores debemos de destacar algunos especialistas de atención a la diversidad:

- Orientador del Centro y a su vez especialista en Audición y Lenguaje.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Una profesora del ámbito sociolingüístico y otra de ámbito científico tecnológico en el curso de 2º de Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Académico (PMAR)

Las horas de Refuerzo educativo están repartidas entre varios profesores de área o asignatura de las etapas correspondientes, que realizan los refuerzos dentro y fuera del aula.

## **ALUMNADO DEL CENTRO.**

A nuestro centro acuden en total 278 alumnos comprendidos entre los 3 y 17 años de edad, de Infantil, Primaria y Secundaria. El alumnado de nuestro Colegio es de un nivel sociocultural y socioeconómico muy heterogéneo y exige de una respuesta educativa diferenciada en cada caso. Dentro de la diversidad de alumnado nos encontramos con las siguientes necesidades:

- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo con desfases curriculares significativos y no significativos.
- Algunos alumnos, con entorno sociocultural desfavorecido y situación familiar desestructurada que sin ser alumnos de compensatoria les aproxima a esta situación.
- Varios alumnos TDAH con dificultades de comportamiento y académicas.
- Varios alumnos con dificultades significativas del lenguaje: disfemia, dislalias, retrasos del habla. Así mismo, nos encontramos con muchos alumnos con dificultades en lectoescritura, ortografía y otras dificultades específicas del aprendizaje.
- Nos encontramos con que muchos alumnos sin alcanzar unos déficits de atención muy significativos sí que presentan problemas atencionales sobre los que hay que trabajar. Además, a este hecho se unen las dificultades en la



organización del trabajo por la ausencia de rutinas, hábitos y estrategias de aprendizaje.

### **JUSTIFICACIÓN LEGAL:**

**ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto**, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

### **JUSTIFICACIÓN DESDE LOS PRINCIPIOS DEL CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO:**

En este momento el centro une en su labor educativa los aspectos fundamentales del carisma de dos congregaciones dedicadas a la educación: Misioneras de la Providencia y Compañía de Santa Teresa de Jesús.

- Una educación basada en la confianza: confianza en Dios nuestro Padre, confianza en las personas y confianza en uno mismo.
- Tenemos a Jesucristo como centro y fundamento de toda nuestra acción pastoral.
- Ofrecer a la sociedad la oportunidad de una formación accesible a todas las clases sociales, rechazando todo tipo de desigualdad y discriminación.
- Cuidamos la vida de fe, la relación fraterna, el servicio, la apertura y la responsabilidad en los compromisos cristianos.
- Educar en la interioridad fomentando el silencio, el autoconocimiento y la capacidad escucha posibilitando de esta manera una auténtica relación consigo mismo, con los demás, con la realidad y con Dios.
- Favorecer la síntesis y la coherencia entre fe- cultura y vida.
- Fomentar el espíritu de trabajo, la innovación y la atención a la diversidad.
- Tener a María como Madre y Maestra que orienta nuestra labor educativa acompañando a nuestros alumnos en su crecimiento integral.

Estos principios están fundamentados por la espiritualidad de los fundadores de ambas instituciones: P. Joaquín Alonso y P. Enrique de Ossó.



## OBJETIVOS

---

Para plantear los objetivos del presente plan, se ha tenido en cuenta el análisis del entorno, del centro y la memoria del anterior PAD. Fruto de este análisis, además de y teniendo como referencia el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad, proponemos los siguientes objetivos:

1. Detectar las necesidades educativas de nuestro entorno.
2. Lograr una respuesta adaptada a las necesidades y características propias de nuestro Centro.
3. Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o superdotación intelectual.
4. Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado del centro.
5. Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado extranjero al centro y al entorno.
6. Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
7. Reforzar los procesos básicos del aprendizaje, especialmente habilidades básicas de lectoescritura y cálculo.
8. Desarrollar actuaciones que permitan la plena asistencia del alumnado al centro.
9. Impartir un currículo adaptado al nivel y características de nuestro alumnado.
10. Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar a través del Plan de Convivencia, el RRI y contratos de conducta.
11. Desarrollar actuaciones a nivel tutorial y pastoral que permita desarrollar el objetivo general de este curso 2018/2019 ***“Cuidar la formación integral, fomentando la creatividad y los valores, preparando a nuestros alumnos para adaptarse a situaciones nuevas y toma de decisiones de forma sosegada, paciente y valiente”***
12. Asegurar el acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
13. Garantizar una orientación personalizada en función de las características y necesidades de los alumnos.
14. Favorecer la coordinación del Centro con las familias y otras instituciones externas al mismo.

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

---



ACTUACIONES	QUIEN EVALÚA	MATERIAL	CUANDO EVALÚA
Evaluación inicial de las competencias	El profesorado de cada asignatura o área del curso con asesoramiento del Orientador en la selección del material.	Material de programación con la prueba inicial desde las diferentes materias o asignaturas.	Septiembre / Octubre
Claustro de evaluación inicial	Claustro de profesores	Resultado y análisis de las pruebas de evaluación inicial. Propuestas de mejora ante el resultado de las pruebas. Actas de evaluación	Octubre
Observaciones dentro del aula	Claustro de Profesores.	Registros de observación.	Todo el curso académico.
Evaluaciones trimestrales	Claustro de profesores	Actas de Evaluación.	Diciembre Marzo Junio Septiembre (ESO)
Evaluación Psicopedagógica	Orientador	<ul style="list-style-type: none"><li>• ORDEN EDU 1630/2009, de 29 de julio.</li><li>• RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010</li><li>• Test de Departamento.</li></ul>	Durante todo el curso

## MEDIDAS ORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS:

Medidas ordinarias relacionadas con la **acción tutorial**:



MEDIDAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Dinámicas de acogida y presentación del objetivo del año.	Claustro de profesores.	Septiembre
Actuaciones de acogida del alumnado, especialmente de nueva incorporación y con alumnos repetidores.	Profesorado	Todo el Curso
Actuaciones a nivel Tutorial/Pastoral para la conmemoración de días Puntuales.	Profesorado del Centro. Cuando proceda personal externo al Centro (Cruz Roja, Proyecto hombre, SACYL...)	Celebración de días puntuales a nivel general de Centro.
Medidas formativas durante las horas de tutoría en ESO.	Tutores de los grupos. Orientador del Centro. Cuando proceda, personal externo al Centro.	Horas asignadas dentro del horario lectivo. Cuando el caso lo requiera. Cuando el caso lo requiera.
Atención individualizada a las familias	Claustro de Profesores.	Horario establecido para las tutorías de cada profesor. Entrevistas para la entrega de notas de forma individualizada. Atención a peticiones expresas (previa cita)
Actuaciones Tutoriales Especialmente Vinculadas con la Orientación Académica y Profesional. <ul style="list-style-type: none"><li>• Test vocacionales.</li><li>• Registro de datos</li><li>• Encuestas.</li></ul>	Claustro de Profesores. Orientador*	En determinadas tutorías y con temporalización variable en función del curso.





<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas de orientación.</li> </ul>		
<p>Analizar, dificultades escolares individuales de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración, de conducta y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios, de acuerdo a las pautas marcadas para coordinar los procesos de evaluación.</p> <p>Recabar informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.</p>	<p align="center">Claustro de Profesores.</p>	<p align="center">Todo el curso.</p>
<p><b>MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL</b></p>		
<p>1. Alumnos de 6<sup>o</sup> de Educación Primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charla informativa a cerca de las características generales de la Etapa de ESO. Orientaciones respecto a la organización del estudio y del trabajo de cara a la nueva etapa educativa.</li> <li>Emisión de informe Orientativo.</li> <li>Paso de Etapa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayo/Junio</li> <li>Junio</li> <li>Junio</li> </ul>
<p>2. Alumnos 1<sup>o</sup> ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión informativa por parte del Orientador y/o tutor sobre las opciones educativas de cara al siguiente curso</li> <li>Emisión de consejo orientador por parte de tutor del alumno.</li> <li>Entrevistas individuales de carácter orientativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayo/ Junio.</li> <li>Junio / Septiembre</li> <li>Cuando el caso lo requiera.</li> </ul>
<p>3. Alumnos 2<sup>o</sup> ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión informativa por parte del Orientador y/o tutor sobre las opciones educativas de cara al siguiente curso</li> <li>Emisión de consejo orientador por parte de tutor y alumno con la elección de optativas.</li> <li>Entrevistas individuales de carácter orientativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayo/ Junio.</li> <li>Junio / Septiembre</li> <li>Cuando el caso lo requiera.</li> </ul>
<p>4. Alumnos de 3<sup>o</sup> de ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión informativa por parte del Orientador y/o tutor para la correcta elección de asignaturas optativas en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero</li> </ul>



	<p>4º de ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Test de orientación vocacional.</li><li>• Emisión de consejo de elección de las optativas para 4º ESO.</li><li>• Entrevistas individuales de carácter orientativo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Febrero</li><li>• Junio/septiembre</li><li>• Cuando el caso lo requiera</li></ul>
5. Alumnos de 4º de ESO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesiones informativas por parte del Orientador y/o tutor, analizando los diferentes itinerarios académico-profesionales a partir de la ESO.</li><li>• Entrevista con los alumnos</li><li>• Visita a jornadas de puertas abiertas de la FP.</li><li>• Emisión de Consejo Orientador personalizado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Noviembre y Enero</li><li>• Todo el curso.</li><li>• Abril/mayo</li><li>• Junio / Septiembre</li></ul>

#### MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO:

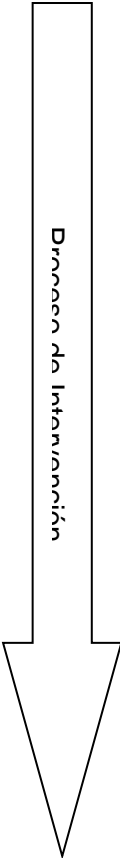
ACTUACIONES	RESPONSABLES	MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN
Asignaturas optativas de refuerzo educativo 1º y 2º de ESO	Profesores de la asignatura	ORDEN EDU 1047 Cuaderno de refuerzo u otros materiales complementarios a la asignatura titular (Lengua o matemáticas)	Todo el curso
Refuerzo educativo individualizado o en grupo tanto dentro como fuera del aula.	Profesorado de refuerzo y/o especialista	Plan de refuerzo educativo Materiales específicos del Departamento	Todo el curso
Estudio dirigido como actividad extraescolar	Profesorado de Infantil y primaria del centro	Materiales curriculares de las asignaturas a reforzar.	De Octubre a Mayo



## Plan para la Prevención y Control del Absentismo:

Las actuaciones relacionadas con la prevención y control del absentismo se fundamentarán en la RESOLUCION de 28 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

Además en el presente curso se entregará un dossier informativo a los profesores para aclarar qué medidas se deben adoptar en el caso de que producirse una situación de Absentismo.

- 
- Cuando se produce una situación de **asistencia irregular**, el **TUTOR** debe tener un conocimiento inmediato. Si la **ausencia/s** tienen **adecuada justificación** y no hay reincidencia, se pasará a informar a las familias.
  - Si la **asistencia irregular no está justificada**, el Tutor debe proceder a informar a la **FAMILIA**, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.
  - Si la irregularidad se califica como **absentismo** (4 faltas/mes no justificadas), el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento al Equipo Directivo y Departamento de Orientación esta circunstancia.
  - Una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
  - De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la D. P. de Educación.
  - También envía por cada alumno absentista una Ficha de Control (una vez) En el apartado de observaciones aclara si se considera que el caso debe ser objeto de intervención directa por la Dirección Provincial de Educación.

## MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA:

Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado



con necesidad específica de apoyo educativo que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.

MEDIDA	RESPONSABLES	MATERIALES	TENPORALIZACIÓN
Evaluación Psicopedagógica	Orientador	ORDEN EDU 1630/2009, de 29 de julio  • RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010  Test de Departamento.	Durante todo el curso
Adaptaciones curriculares no significativas.	Profesorado de áreas o asignaturas con asesoramiento de profesorado especialista y orientador.	Planes de trabajo y/o refuerzo	Durante todo el curso.
Adaptaciones curriculares significativas (Elaboración y/o seguimiento de DIAC)	Profesorado de áreas o asignaturas con asesoramiento de profesorado especialista y orientador.	RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009.	*Septiembre/Octubre  *Todo el curso con nuevas incorporaciones.
Asesorar al profesorado en la evaluación y adopción de medidas.	Profesores de Apoyo Orientador	Material propuesto por tutores y/o Departamento.	Reuniones concertadas
Apoyos	Profesores de	Plan de Refuerzo Educativo y hoja de seguimiento.	



individuales.	Apoyo	Modelos ACI RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009.	Todo el curso
Actuaciones de Compensación Educativa	Profesorado del Centro.	• RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010	Todo el curso
Valoraciones cualitativas trimestrales	Profesores de Área. Profesores de Apoyo	Informe trimestral de Valoración Cualitativa.	Sesiones de 1ª, 2ª, 3ª y final.
Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento	Profesorado de Secundaria y Orientador	<i>ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio.</i>	Tras Claustro 2ª Evaluación/ Mayo / Junio / Septiembre

## MEDIDAS DE COLABORACION Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL CENTRO:

ACTUACIONES	IMPLICA	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones generales de inicio de curso	Padres y profesorado de cada etapa	Septiembre / Octubre
Reuniones AMPA	Padres del alumnado.	Previa convocatoria
Comunicados a través de la Plataforma Educamos	Padres y/o tutores y profesorado	Todo el año.
Seguimiento y Asesoramiento a familias desestructuradas	Claustro de profesores	Cuando el caso lo requiera



Reuniones con Instituciones externas al Centro (Servicios Sociales, Gabinetes Psicopedagógicos...)	Profesorado del Centro	Quando el caso lo requiera.  Reuniones concertadas con instituciones externas con la intención de intercambiar información para el seguimiento de casos.
<b>MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.</b>		
DESTINATARIOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Familias del alumnado Infantil 3 años	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento y acompañamiento del periodo de adaptación en Educación Infantil.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Septiembre</li></ul>
2. Familias de alumnado de 6º de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Charla informativa a cerca de las características generales de la Etapa de ESO. Orientaciones respecto a la organización del estudio y del trabajo de cara a la nueva etapa educativa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayo/Junio</li><li>• Junio</li></ul>
3. Familias del alumnado de 1º de la E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Charla informativa sobre el nuevo sistema educativo, planes de estudios de la E.S.O., (optatividad, opcionalidad, programas de refuerzo.</li><li>• Entrevistas orientativas a petición de los padres o consideradas por parte del profesorado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayo</li><li>• Todo el curso</li></ul>
4. Familias del alumnado de 2º de la E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Charla informativa sobre el nuevo sistema educativo, planes de estudios de la E.S.O., (optatividad, opcionalidad, programas de refuerzo.</li><li>• Entrevistas orientativas a petición de los padres o consideradas por parte del profesorado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayo</li><li>• Todo el curso</li></ul>
5. Familias del alumnado de	<ul style="list-style-type: none"><li>• Charla informativa sobre el nuevo sistema educativo, planes de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Febrero</li></ul>



3º de la E.S.O.	estudios de la E.S.O., (optatividad, opcionalidad, programa de refuerzo, programas de cualificación profesional inicial, criterios de evaluación final, atención a la diversidad, no promoción de curso). <ul style="list-style-type: none"><li>Entrevistas orientativas a petición de los padres o consideradas por parte del profesorado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Todo el curso</li></ul>
6. Familias del alumnado de 4º de la E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"><li>Charla informativa sobre el nuevo sistema educativo, planes de estudios de los Bachilleratos (modalidades, optatividad, criterios de evaluación y titulación, carreras universitarias y ciclos formativos de grado superior, pruebas de acceso a la universidad); y de los Ciclos Formativos de F.P. impartida por el Orientador.</li><li>Entrevistas Orientativas a petición de los padres.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Enero.</li><li>Todo el curso.</li></ul>

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

- Los momentos en los que se llevan a cabo en:
  - La evaluación trimestral: Se realiza entre el claustro de profesores valorándose la información de basándose en la información recogida en la evaluación de las actividades concretas llevadas hasta el momento y los resultados académicos tanto cuantitativos como cualitativos obtenidos.
  - La evaluación final: Tras la recopilación de todos los datos de las evaluaciones anteriores se atenderá:
    - Evaluación de las actuaciones realizadas.
    - Dificultades encontradas en cada una de esas actuaciones.
    - Propuestas de mejora para dichas actuaciones.

Actuaciones:	Responsables	Temporalización	Material
Evaluación de las actuaciones concretas.			



Del PAT	Profesorado del Centro Especialmente Tutores	Durante el curso	Escala valorativa de las actividades
Del POAP	Claustro de Profesores con coordinación del Dpto de Orientación	Durante el curso	Escala valorativa de las actividades.
Del PAPEA	Profesores responsables y Dpto de Orientación.	Durante el curso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ficha de seguimiento grupal e individual para los desdobles y refuerzos.</li><li>• Ficha individual para los apoyos especializados.</li></ul>
Evaluación trimestral de las acciones y actuaciones.	Claustro de profesores.	Evaluaciones trimestrales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plantillas de valoración de los desdobles, refuerzos y apoyos.</li><li>• Plantillas de seguimiento de los alumnos.</li><li>• Plantillas de absentismo.</li><li>• Acta de la reunión.</li></ul>
Evaluación final	Claustro de profesores y coordinación del Dpto de Orientación	Final de curso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Síntesis de la información anterior.</li><li>• Plantillas de evaluación de PAT, PAPEA y POAP.</li></ul>